
Bernard Roux

*Latifundismo, reforma
agraria y capitalismo
en la Península Ibérica**

Con la persistencia y la agravación del paro en las zonas rurales del sur de España y la creación de las cooperativas de reforma agraria en la mitad meridional de Portugal, la cuestión del latifundismo en la península ibérica ha vuelto a constituir asunto de actualidad y de preocupación. Durante la fase de nacimiento eufórico de los años sesenta, principalmente en España, la gran propiedad fundiaria y la gran explotación, características de estas regiones, aparecían como elementos positivos de cambio para economías que habían permanecido hasta entonces al margen del movimiento de expansión capitalista. De hecho, estas agriculturas se transformaron considerablemente, adoptando, en España más sistemáticamente que en Portugal, las tecnologías modernas, saliendo así, más o menos según las regiones, de un arcaísmo que hacían de ellas casos excepcionales en la economía occidental.

Pero la ocupación de más de un millón de hectáreas por los jornaleros del Alentejo y de Ribatejo, permitida por un gobierno progresista, y más tarde el reciente recrudecimiento de las tensiones sociales en los campos andaluces, han

* Traducción de Emilio Gómez Manzanares.

mostrado que el desarrollo económico no había resuelto en absoluto estos problemas fundamentales que son el bajo nivel de aprovechamiento, el subempleo crónico y la insuficiencia de remuneraciones de los jornaleros. Antiguas polémicas se han despertado entonces acerca de la naturaleza y causas del latifundismo, las responsabilidades de los grandes propietarios en el subdesarrollo, la justificación de las reformas agrarias y la capacidad de los trabajadores para «hacerlo mejor» que los latifundistas, etc. En consecuencia, asistimos ahora a la vuelta de un viejo debate donde se manifiestan los intereses antagonistas de las clases sociales en lucha por el control de la tierra y cuyo contenido se sitúa con frecuencia fuera del terreno científico, avatar comprensible en la medida en que los estudios sobre las agriculturas de estas regiones siguen siendo aún poco numerosos.

Ahora bien, este debate está lejos de carecer de importancia, aunque sólo fuera en razón de los espacios agrícolas afectados: la zona donde se aplica la reforma en Portugal representa el 41 por 100 de la parte continental del país y las regiones donde domina más netamente la gran explotación en España (Andalucía, Extremadura, provincia de Ciudad Real) representan un 30 por 100 del territorio. De uno y otro lado de la frontera, el peso de las explotaciones capitalistas ha sido, o es todavía, considerable. Antes de 1975, en los cuatro distritos de la reforma agraria (Beja, Évora, Portalegre, Setúbal) las explotaciones de más de 500 hectáreas ocupaban el 53,1 por 100 de las tierras y las de 50 a 500 Ha, el 20,9 por 100; en Andalucía, un 3 por 100 de las explotaciones (de más de 100 Ha ocupan el 63,8 por 100 de las tierras y su superficie media alcanza las 415 Ha.

EL PESO DE UN CAPITALISMO ARCAICO SOBRE LOS CAMPOS ANDALUCES

Grandes explotaciones establecidas desde antiguo y capitalistas criticados

En España, esta estructura fundiaria, consolidada en el siglo XX, prolongaba una situación adquirida bajo el anti-

guo régimen, especialmente gracias a las prácticas sucesorias del mayorazgo, del que la nobleza se había servido para acumular inmensas fortunas en tierras. La abolición de la jurisdicción feudal y luego el engrandecimiento del mercado fundiario por la puesta en venta de los bienes de manos muertas, transformando la naturaleza de la propiedad fundiaria y permitiendo la aparición de nuevos propietarios surgidos de la burguesía rural y comerciante, no impidieron que la gran propiedad permaneciera siendo dominante.

Al mismo tiempo que la gran propiedad, la gran explotación es un hecho antiguo en Andalucía. Ya bajo el antiguo régimen una fracción importante de las tierras de la nobleza y del clero estaba explotada bajo esta forma. El alquiler de las tierras estaba generalizado y ciertos agricultores reunían lotes fundiarios que representaban varios centenares e incluso varios millares de hectáreas, de las que subarrendaban una parte a colonos que se sumaban así a los numerosos pequeños arrendatarios directos. El agricultor, en las numerosas hectáreas que conservaba, generalmente las mejores, organizaba su propia explotación sobre la base del trabajo asalariado. El carácter capitalista de la agricultura era, pues, innegable aún antes del final del antiguo régimen (1).

Las reformas burguesas del siglo XIX, generalizando la propiedad privada de la tierra y provocando la eliminación de un buen número de colonos, a quienes se privó desde entonces de la más pequeña parcela, dieron un nuevo impulso a la gran explotación. Con la influencia creciente de la burguesía agraria, al lado de una nobleza siempre presente, la gestión directa del patrimonio fundiario se hizo frecuente y pudo asistirse en la segunda mitad del siglo al completo desarrollo de la figura dominante de la sociedad andaluza: el gran propietario-explotante procedente con frecuencia de familias que habían proporcionado bajo el antiguo régimen grandes arrendatarios a la nobleza. En prácticamente cada municipio se estableció la misma jerarquía: un puñado de grandes propietarios aplastando a la masa de jornaleros y

(1) Contreras Contreras, J.: «Las formas de explotación en la Andalucía del siglo XVIII, los estados de Osuna», en: *La economía agraria en la historia de España*. Ed. Alfégar, Madrid, 1979.

minifundistas sin dejar sitio a la aparición de una agricultura familiar estable. A la cabeza de sus propiedades (o de las que arrendaban, pues existían aún arrendatarios) continuaron con los sistemas de producción heredados del pasado, sin aportar a éstos modificaciones significativas, al menos hasta principios de los años treinta del siglo XX. Practicando una agricultura extensiva, muy poco o nada mecanizada (2), que se encontraba en completo desfase con respecto a los medios técnicos disponibles en los mercados europeos y a las potencialidades agronómicas de los suelos, se les acusó de infrautilizar este bien escaso que ellos monopolizaban, la tierra.

Así, no contentos con mostrarse acaparadores, parecían también comportarse con una desenvoltura socialmente inaceptable, añadiendo a un frecuente absentismo la aparente incapacidad de sacar el mejor provecho, aunque sólo fuera para ellos mismos, a sus grandes unidades de producción. De aquí la tensión social permanente en los campos, estallando de vez en cuando en revueltas rápidamente sofocadas con derramamiento de sangre e igualmente, la reivindicación de una reforma agraria formulada no solamente por los campesinos sin tierra sino también por aquellos que veían en la existencia de los latifundios una injusticia intolerable y en el comportamiento de los latifundistas un obstáculo al desarrollo de la agricultura. Esta reivindicación culminó con el voto bajo la República, en 1932, de una ley de reforma agraria de la que el levantamiento franquista, cuatro años después, impidió su aplicación.

El juicio negativo acerca de la gestión de las grandes explotaciones emitido por los partidarios de la reforma, cuyo jefe de fila fue el ingeniero agrónomo Pascual Carrión, tendía a demostrar que la producción obtenida por los latifundistas era netamente inferior a la que habría permitido una

(2) Una reciente monografía relativa a una importantísima fortuna en tierras de Sevilla (Heran, F.: *Des amortissement et mécanisation, la modernisation de l'agriculture sévillane au XIXème siècle*. Mélanges de la Casa de Velázquez (t. XV, 1979) muestra que ciertos grandes propietarios no se mantenían al margen de las adquisiciones más recientes del maquinismo agrícola británico en el tercer cuarto del siglo XIX. En cuanto a la difusión de esta incipiente mecanización, nada prueba aún que ella haya superado un círculo muy estrecho de latifundistas de los alrededores de la ciudad de Sevilla.

agricultura familiar en las mismas tierras (3). Los grandes propietarios-explotantes fueron acusados de incapacidad técnica y prevalecía la idea de que un gran número de fincas estaban «incultas o manifiestamente mal cultivadas», según los términos mismos de la ley (séptima causa de expropiación). En el fondo, durante todo este largo período de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, los grandes agricultores fueron considerados como capitalistas incompetentes e inconsecuentes, incapaces de dar trabajo continuo a los jornaleros y no sabiendo siquiera maximizar sus beneficios. Ahora bien, tal punto de vista no parece haber tenido suficientemente en cuenta la lógica económica según la cual funcionan las grandes explotaciones andaluzas.

Una agricultura poco productiva pero técnicamente coherente

Para el visitante extranjero, la agricultura andaluza desde principios del siglo presentaba características que hacían de ella una de las más atrasadas y de las más improductivas de Europa (4). Los vastos espacios en barbecho que se podían observar en los *cortijos* de la llanura bética, así como la frecuencia de los textos de censores españoles del latifundismo le llevaban a tales conclusiones. Sin embargo, el análisis de los sistemas de producción practicados tanto en la llanura (en la *campiña*) como sobre las escarpaduras de la Sierra Morena muestra una indiscutible coherencia técnica. La cerealicultura de las grandes explotaciones de las tierras bajas estaba establecida según principios en vigor desde antiguo, como indican los resultados de la célebre encuesta efectuada en el siglo XVIII por el marqués de la Ensenada. Estaba basada en una alternativa trienal (*tercio*) con barbecho de dos años que dejaba pensar en una sub-utilización considerable de la tierra. En realidad esta alternativa tenía su explicación (5): reposaba en el equilibrio entre las superficies sem-

(3) Carrion, P.: *Los latifundistas en España*, Ed. Gráficas Reunidas, Madrid, 1932.

(4) Este punto de vista está expresado principalmente en dos obras francesas: Costeodat-Lamarque, J.: *La question agraire en Andalousie*, París, 1923, y Jupin, R.: *La question agraire en Andalousie*, París, 1932.

(5) Ver en relación con este punto la importante tesis de Drain, M.: *Les campagnes de la province de Séville. Espace agricole et société rurale*, 2 tomos, Lille, 1977.

bradas y las que necesitaba el ganado de tracción. El año consagrado a los cereales venía precedido por un barbecho labrado y seguido por el barbecho herbáceo (*manchón*) donde pastaban los animales. Teniendo en cuenta el clima, los suelos y también los precios, este largo barbecho constituía una necesidad en tanto prevalecía la tracción animal. El clima mediterráneo, con lluvias mal repartidas, obligaba a compensar con espacio la muy escasa producción forrajera espontánea; los suelos, arcillosos, difíciles de trabajar, exigían la presencia de numerosas yuntas en las explotaciones; los precios, finalmente, hacían antieconómico el cultivo de forrajes y muy costosa la distribución de cereales a los animales. En cambio, el estiércol del ganado de trabajo así como el de los cerdos y de los corderos asociados a la cerealicultura, procuraban la única bonificación que recibían las tierras, ya que la utilización de los abonos minerales era prácticamente desconocida. En los suelos de menor fertilidad el barbecho herbáceo podía alargarse por varios años, lo que contribuía a crear un paisaje marcado por vastas extensiones aparentemente sin cultivar.

Al lado de la cerealicultura, el olivar ha ocupado desde siempre un lugar esencial en la economía andaluza. Hasta la expansión de la red de vías férreas de la segunda mitad del siglo XIX quedaba acantonado en la proximidad de los centros urbanos, de las villas y de los pueblos. Gracias al tren, el aceite de oliva fue más fácilmente transportado, su demanda aumentó y los grandes propietarios pudieron proceder a plantaciones nuevas, especialmente en las zonas donde las dificultades de transporte habían limitado hasta entonces su extensión. En cuanto a las prácticas culturales, permanecían siendo, como para los cereales, función de la tracción animal y de la fuerza de trabajo de los jornaleros.

En la Sierra Morena, el sistema de producción de las grandes explotaciones era la ganadería extensiva. En suelos con frecuencia poco profundos, pedregosos y poco productivos se establecía un poblamiento forestal de encinas y de alcornoques asociado a pastos y pastos comunales con capacidades forrajeras limitadas sobre los que eran mantenidos piaras de cerdos y rebaños de rumiantes. La alimentación

de estos animales se basaba en la vegetación espontánea, de la cual es conocida su extrema irregularidad en el clima mediterráneo. Esto hacía de ella, aparentemente, una ganadería de recolección. De hecho, las *dehesas*, estos montes claros de pasto, eran objeto de trabajos regulares, indispensables para que los forrajes naturales pudieran ser accesibles en la época de pasto. Estas eran puestas en cultivo periódicamente por campesinos sin tierra a quienes se dejaba, mediante arrendamiento, una pequeña parcela que ellos limpiaban de un matorral particularmente invasor antes de sembrar de cereales durante uno o dos años. Tras lo cual el propietario recuperaba la tierra para sus rebaños hasta la vuelta del matorral, y después el ciclo comenzaba de nuevo. Esta especie de desbroce, al no venir siempre seguido de un cultivo, era en ciertos casos confiado a los jornaleros. En cuanto a los árboles de la *dehesa*, eran sometidos a una poda que se repetía cada siete años aproximadamente, para mantener a la vez la producción de bellotas que los cerdos recogían del suelo durante el período de la *montanera*, y para proporcionar la materia prima del carbón de leña, elemento esencial de la economía doméstica tradicional.

Estos sistemas de producción, adaptados a las condiciones ecológicas variables de Andalucía se perpetuaron hasta una fecha reciente en las grandes explotaciones. Ha sido únicamente en los años treinta cuando la alternativa cerealista trienal retrocedió ante la bianual y, aparentemente, más en razón a un desarrollo temporal de la aparcería que a la iniciativa de los grandes propietarios (6). En cuanto al sistema de ganadería extensiva descrito anteriormente, era aún aplicado por doquier en la Sierra Morena hacia 1950.

Un capitalismo agrario arcaico pero rentable, producto del subdesarrollo

El gran cultivo y la ganadería del sur de España se quedaron pues, técnicamente estancados mientras que otras agriculturas europeas, en la misma época, experimentaban verdaderas mutaciones. Al no inscribirse en el poderoso

(6) Sumpsi, J. M.: «Estudio de la transformación del cultivo al tercio al de año y vez en la campiña de Andalucía», *Agricultura y Sociedad*, núm. 6, 1978.

movimiento innovador de fines del siglo XIX se hicieron, de alguna manera, precozmente arcaicos y, sin embargo, subsistieron toda vez que las condiciones económicas y políticas de la España de entonces no les obligaban a cambiar. La explicación principal de la perennidad de esta agricultura poco desarrollada proviene de los grandes beneficios que de ella obtenían los latifundistas. La rentabilidad de las grandes explotaciones que practicaban los sistemas tradicionales es mal conocida toda vez que los estudios de historia económica sobre este tema son muy poco numerosos, pero los que existen indican que ella debiera ser elevada, principalmente en la cerealicultura y olivicultura a principios del siglo (7). Tras una comparación de los balances económicos de las alternativas trienal y bianual (8), parece ser que la mejor rentabilidad del capital era obtenida aún hacia 1930 por el sistema más extensivo, aquél con tracción animal. Una más alta rentabilidad hubiera sido posible gracias a la motorización, pero ésta hubiera supuesto una commoción tecnológica que el desarrollo económico de la España de entonces no permitía. Para la ganadería extensiva tradicional, las estimaciones conducen a las mismas conclusiones: una rentabilidad elevada del capital (9).

Se puede, pues, ciertamente, insistir sobre los rasgos arcaicos de esta agricultura en relación con las formas más avanzadas de capitalismo agrario existentes en otras partes durante todo este período, pero debe admitirse que el comportamiento de los jefes de explotación esta guiado por las leyes generales del sistema capitalista y que ellos practicaban sistemas de producción tendentes a maximizar la tasa de beneficio. Que hayan recurrido poco al exterior para adquirir los factores de producción, que no hayan aplicado las técnicas más modernas en vigor en otras regiones, que hayan remunerado parcialmente a los trabajadores a partir de los productos de la explotación, todo esto no quita nada al carácter capitalista del latifundismo, establecido aquí en

(7) Roux, B.: «Economie de l'agriculture et groupes sociaux à la fin du XIXème siècle en Andalousie occidentale», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XIV, 1978.

(8) Sumpsi, J. M.: *Estudio...*, obra citada.

(9) Fourneau, F., y Roux, B.: «Vie rurale et crise agrarie dans la Sierra de Aracena», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. X, 1974, Aracena.

sus dos rasgos fundamentales: la necesaria y muy larga integración con los intercambios comerciales y la generalización del asalariado como relación social de producción.

Si este capitalismo arcaico permitía grandes beneficios es porque no estaba en contradicción con el sistema económico general. Bien por el contrario, era producto del mismo. Para empezar, dependía estrechamente del mercado interior. En los años treinta, por ejemplo, la agricultura española satisfacía la demanda interior de cereales a pesar de los muy bajos rendimientos observados por doquier. Aumentar la superficie sembrada, y por tanto la producción, hubiera comportado malas ventas y la caída de los precios, pues las posibilidades de exportación eran nulas frente a la concurrencia norteamericana en el mercado mundial. En lo referente a la producción animal, las relaciones de precios a principios de siglo muestran que habría sido económicamente imposible, para las grandes explotaciones, producir carne a partir de forrajes cultivados (10). De una manera general los latifundios del sur de España adaptaban su producción, tanto en los tipos de cultivo como en las cantidades producidas, a un mercado limitado, típico de un país escasamente desarrollado. Como buenos jefes de empresa, los grandes agricultores, preocupados en primer lugar en dar salida a sus cosechas, mostraban una tendencia a reducir los riesgos, inclinándose hacia los productos de los que podían razonablemente esperar la venta: cereales, aceite, animales.

Luego, en cuanto a las razones de la escasa capitalización de esta agricultura, hay que buscarlas también en el subdesarrollo de la economía española. En una Andalucía menos industrializada aún que las otras regiones, la población rural no disminuía. Los salarios industriales al no mejorar sino muy escasamente, sus efectos de arrastre en el campo eran poco marcados y los salarios de los obreros agrícolas permanecían siendo muy bajos. Las grandes explotaciones no encontraban pues, ventaja económica alguna en pasar a la mecanización.

(10) Roux, B.: *Economie...*, obra citada.

Durante este largo período de muy escaso crecimiento capitalista en España, que llega prácticamente hasta 1960, los sistemas de producción de las grandes explotaciones se han visto, por tanto, condicionados por el estado de la economía nacional más que por elementos de orden sociológico ligados a la naturaleza de clase de los grandes propietarios y arrendatarios, avanzados frecuentemente como factores de explicación del mantenimiento de la agricultura tradicional. De hecho, las limitaciones del mercado, la subindustrialización y sus consecuencias sobre las rentas, sobre el aprovisionamiento en factores de producción y sobre la composición de la población activa han sido las verdaderas causas de ello.

El latifundismo era un capitalismo arcaico, menos por la presencia de los latifundistas, a los que es preciso calificar en su conjunto como de empresarios consecuentes, que por pertenecer a una economía nacional poco desarrollada. En Andalucía, región periférica dominada, esta situación aseguraba al capitalismo agrario una posición hegemónica sobre la economía y a los capitalistas el dominio sin reparto de la sociedad andaluza.

CRECIMIENTO ECONOMICO Y TRANSFORMACIONES DEL CAPITALISMO AGRARIO EN ANDALUCIA

La adaptación de las grandes explotaciones a las nuevas condiciones económicas

La autarquía impuesta al país por el régimen franquista en sus primeros años favoreció aún menos el cambio de lo que lo había hecho la economía antes de la guerra civil. Es únicamente a finales de los años cincuenta, tras el anuncio de la expansión industrial gracias al capitalismo nacional, cuando España entra resueltamente en el movimiento de acumulación mundial del capital abriendo sus fronteras a las empresas multinacionales. En consecuencia, el crecimiento económico fue espectacular, los salarios reales en la industria aumentaron a un ritmo acelerado. En la agricultu-

ra, donde los trabajadores permanecieron relativamente peor pagados, las remuneraciones de los jornaleros aumentaron también netamente. Por el contrario, el gobierno mantuvo la elevación de los precios agrícolas dentro de límites netamente inferiores. Es así como entre 1957 y 1970 los salarios agrícolas se vieron multiplicados por cinco en moneda corriente mientras que el índice de precios percibidos por los agricultores no aumentaba más que un 85 por 100. A estas modificaciones económicas se añadió el éxodo rural, consecuencia de la industrialización rápida y de la apertura de las fronteras a la emigración.

En muy poco tiempo los grandes agricultores andaluces se encontraron enfrentados a realidades económicas radicalmente diferentes a las que habían confrontado hasta entonces. Ellos tuvieron que adaptarse y lo hicieron rápida pero diferentemente, según la localización de sus explotaciones. En las tierras fértiles de la llanura bética la reconversión se hizo sin dificultades, al haber la existencia de importantes reservas de productividad constituido una baza considerable. El desarrollo de la mecanización fue muy rápido, la utilización de fertilizantes, de pesticidas y de semillas mejoradas se generalizó y los rendimientos aumentaron notablemente. El barbecho retrocedió gracias a las nuevas posibilidades de laboreo ofrecidas por la mecanización y a la diversificación de los cultivos permitida por un mercado en expansión. En resumen, entre 1960 y 1970 los capitalistas agrarios de las *campiñas* efectuaron la mutación tecnológica que se les reprochaba no haber realizado 40 años antes. Ellos sacaron de esto ventajas dado que el fuerte aumento de la productividad del trabajo, favorecido por la gran dimensión de sus explotaciones y de sus parcelas, compensó largamente del aumento de las cargas. En definitiva, el beneficio que sacaron ahora de su agricultura modernizada se situó al mismo nivel que el del capitalismo arcaico de hace tres cuartos de siglo (11).

En las tierras regadas, cuya extensión es un fenómeno reciente, ligado principalmente a la política hidráulica del

(11) Roux, B.: *L'évolution de l'agriculture latifondiaire dans le système capitaliste: les transformations de la grande exploitation en Andalousie*, Lisboa, 1980.

franquismo, la gran explotación está menos presente que en otras partes. Para el conjunto de Andalucía, según el censo de 1972, alrededor del 50 por 100 de las superficies regables (400.000 has) pertenecen a las explotaciones de menos de 20 has., 25 por 100 a las de entre 20 y 100 has. y 25 por 100 a las de más de 100 has. Ciertas unidades de producción disponen de importantes superficies regadas, lo que les confiere un gran peso económico. La modernización de las técnicas se ha producido aquí como en sus homólogas de las tierras de secano pero con posibilidades de crecimiento de la productividad de la tierra bien superiores. En realidad, la reserva de productividad está aún lejos de estar enteramente movilizada dado que los capitalistas se comportan con prudencia, por no decir con vacilaciones, en el proceso de intensificación (12). Los gestores de estas grandes empresas son ciertamente dinámicos puesto que se orientan hacia producciones nuevas, tales como la producción lechera a gran escala, las plantaciones de árboles frutales, las hortalizas en cultivo intermedio, etc. pero se afanan igualmente por minimizar los riesgos, tomando en consideración el carácter aleatorio de los mercados de frutas y hortalizas. No dedican, pues, sino una parte modesta de sus superficies a estos cultivos y consagran lo esencial de la explotación a producciones menos intensivas pero que se benefician de precios garantizados. Una de las consecuencias de este comportamiento necesario, en economía de mercado, es sin duda alguna una utilización reducida de las potencialidades permitidas por el riego.

El capitalismo agrario de las llanuras, en tierras de secano o de regadío ha mostrado su capacidad de adaptación y de reproducción. En las tierras difíciles de Sierra Morena ha sido totalmente diferente. Aquí, no ha sabido adaptarse a las transformaciones económicas del país. Una causa coyuntural, la aparición repetida de focos de peste porcina africana, le complica aún más la tarea y en el curso de los años sesenta se bate en retirada. La mecanización, en su caso, no podía resolver los problemas de la elevación del

(12) Roux, B., y Vázquez, I.: «Rentabilité de la grande entreprise capitaliste dans l'agriculture», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XI, 1975.

costo de la mano de obra, dado que las tareas mecanizables en la ganadería eran poco numerosas. La modernización reposa aquí en la aplicación de técnicas más complejas que en la cerealicultura y en inversiones cuya rentabilidad es escasa, como la implantación de pastos mejorados, la creación de embalses, el cercado de las parcelas. Además, las reservas de productividad eran bastante reducidas en estas tierras generalmente pobres. Este capitalismo agrario de las *dehesas* permaneció pues poco desarrollado y, en la incapacidad técnica y financiera de pasar a sistemas extensivos mejorados, acentuó incluso su subdesarrollo y vio sus resultados económicos degradarse (13). Los latifundistas adoptaron tres actitudes diferentes. La primera fue la dimisión pura y simple, el abandono de la ganadería para otros usos del suelo, como la repoblación de eucaliptos, la caza comercial o la parcelación para la construcción de residencias secundarias. La segunda consistió en la prosecución de prácticas antiguas teñidas con algunas mejoras obtenidas con inversiones limitadas y en el paso a la actividad menos exigente en mano de obra, la ganadería bovina. La última, la menos frecuente, es la de la modernización. Ella se implanta en las tierras menos malas y se realiza la mayoría de las veces gracias a capitales exteriores a la agricultura. De una manera general, parece ser que el capitalismo agrario ha abandonado la idea de su propia reconversión hacia una ganadería extensiva moderna, ya que la mejora de las técnicas le parece económicamente muy aleatoria en el período actual. Muestra tendencia a dejar los espacios que él monopoliza bien a otras actividades más lucrativas, inducidas por la industria de la madera o las actividades del ocio, bien simplemente a abandonar su utilización.

La dependencia del capitalismo agrario

Las transformaciones de los años sesenta en la gran agricultura andaluza confirman los análisis sobre el «período arcaico»: el nivel de desarrollo del capitalismo agrario viene determinado por la expansión económica del país, lo que significa que el latifundismo no tiene existencia autónoma.

(13) Roux, B.: *Crisis agraria en la Sierra andaluza*, Sevilla, 1975.

Puede incluso afirmarse que el latifundio en Andalucía no existe como categoría económica: es más justo hablar de unidad de producción capitalista, añadiendo «arcaico» cuando las tecnologías empleadas no corresponden a los medios y factores de producción disponibles en el mercado. El capitalismo agrario es totalmente dependiente de la actividad económica del sector industrial, que determina directamente los precios de los bienes que él compra e, indirectamente, el precio de la fuerza de trabajo, las características de la demanda de los productos agrícolas así como los precios de éstos últimos. Esta dependencia ha sido puesta en evidencia en el período de subdesarrollo económico de la primera mitad del siglo, ella es todavía más manifiesta en el período reciente. Es, además, tanto más chocante ahora que ella provoca evoluciones en sentido opuesto, cuya explicación se encuentra en los efectos de la renta diferencial. Allí donde las tierras son fértiles la gran explotación ha podido absorber sin dificultad los efectos del crecimiento económico, a la inversa ella no ha podido resistirlo en las zonas pobres y montañosas donde la renta diferencial es nula. La decadencia económica de la gran explotación de ganadería es, por otra parte, la prueba de que ella funciona según los criterios de la empresa capitalista: en tanto existe una renta de la tierra y un beneficio «normal» del capital la actividad se prosigue, ella se detiene cuando desaparecen. El mismo espacio de la Sierra Morena, repartido entre explotaciones familiares suficientemente grandes como para poder aplicar las técnicas de una ganadería extensiva moderna sería sin duda mucho mejor aprovechado actualmente que lo es con los latifundios.

Entre los mecanismos de la dependencia existe uno cuyos efectos son espectaculares. Es el que imponen los mercados, en general, y la demanda de la industria agroalimentaria, en particular. El ejemplo de las oleaginosas en las explotaciones de las *campiñas* es uno de los más significativos. Su aparición en los sistemas de cultivo obedece a la expansión del sector industrial de los aceites vegetales. Por un lado este sector se muestra cuidadoso por rentabilizar sus equipamientos de trituración de soja importada para suministrar tortas a la industria de la alimentación animal, por

otro lado está preocupado por extender su influencia sobre el mercado de los aceites alimentarios. Se ha vuelto pues hacia los grandes agricultores de los que una parte de las tierras estaba ociosa y cuyas máquinas estaban subempleadas. La industria de las oleaginosas, al proponer la asistencia técnica y las semillas seleccionadas, al asegurar la colocación de la producción a precios rentables garantizados por el estado, no podía por menos de ser bien acogida. De hecho, las superficies consagradas al girasol, el grano más sembrado, se extendieron muy deprisa tras algunos años de aprendizaje. En 1963, España no cultivaba sino 4.400 Ha. En 1969 eran ya 21.000 Ha, pero no es sino a partir de 1970 cuando la progresión se hace espectacular: 300.000 Ha en 1971, 791.000 Ha en 1975. Como confirmación de jadores, pero es en razón del monopolio que él ejerce sobre la girasol está prácticamente limitado al centro y al sur: las cinco provincias de Cuenca, Albacete, Córdoba, Cádiz y Sevilla producen el 72 por 100 de las semillas en España (1977).

Este ejemplo demuestra que no existe desarrollo autónomo del capitalismo agrario en Andalucía: la adopción de nuevas técnicas o de nuevas producciones, la mejora de la productividad de las tierras están siempre sujetas a impulsos externos. Su comportamiento, no obstante, sigue siendo prudente, como hemos visto anteriormente, y los productos hacia los que se orienta deben permitirle minimizar los riesgos económicos. Por esto es por lo que se limita a los cultivos «seguros», bien porque los precios sean «rentables», es decir, fijados por el estado a un nivel suficiente, bien porque disfruten de una ventaja relativa en un mercado libre. A esta última categoría pertenece, por ejemplo, el caso de los melocotones precoces de la región de Sevilla que llegan los primeros a los grandes mercados de consumo europeos. La gran explotación se arriesga muy raramente en los mercados inciertos, prefiriendo las situaciones confortables y protegidas a los juegos arriesgados de la innovación.

¿Ha desaparecido el latifundismo?

Al analizar, durante un largo período, el capitalismo agrario a través de sus ligazones con el sistema económico, hemos podido poner en entredicho la noción de latifundio, entendido como gran explotación subproductiva. De golpe, el propio latifundista cambia de cara. Pierde su carácter de agricultor incapaz de utilizar bien sus tierras y se vuelve un agente económico que obedece con lógica las leyes del mercado y que adopta en permanencia una actitud «rentabilista», incluso en la «época del capitalismo arcaico». No pierde por eso su naturaleza de adversario de clase de los trabajadores, pero es en razón del monopolio que él ejerce sobre la tierra y no porque rehuse o no sepa modernizar e intensificar su explotación.

Al hacer estas consideraciones, que eliminan de alguna manera al latifundista, ¿se ha eliminado también el latifundismo? Evidentemente no, pues este último se define como un sistema agrario complejo donde la gran explotación no es sino uno de los elementos de funcionamiento y ésta por sí sola no sabría pues explicar el latifundismo, que se debe a dos causas:

- Por una parte, la existencia en una región dada, de una muy fuerte concentración de la propiedad fundiaria, que se acompaña de una densidad de población agrícola muy elevada en relación a las posibilidades de empleo ofrecidas por los sistemas de producción practicados en las grandes explotaciones y permitido por las condiciones ecológicas y la economía dominante.
- Por otra parte, la incapacidad del sistema económico para absorber en los otros sectores de actividad el excedente de fuerza de trabajo creado en la agricultura.

La concentración fundiaria, en sí, no es, en efecto, obligatoriamente fuente de latifundismo. Este último no existe más que si la gran propiedad priva de tierras a una numerosa población, sin alternativas de empleo fuera del sector agrícola, como es el caso en Andalucía. ¿Se ha hablado alguna vez de latifundismo en los ranchos del oeste norteamer-

ricano, en las gigantescas explotaciones de ganadería extensiva australianas o en el capitalismo agrario de la cuenca parisiense? Evocado bajo esta perspectiva, el latifundismo está más que nunca presente en Andalucía ya que el paro rural alcanza allí proporciones desconocidas desde hace treinta años. A pesar de la enorme corriente de emigración hacia los centros industriales del norte del país y hacia la Europa desarrollada, Andalucía ha seguido siendo una región donde domina la mano de obra agrícola, habiendo sido su expansión industrial mucho más reducida en los veinte últimos años que la de Madrid, Barcelona o del País Vasco. En estas condiciones, el problema del excedente de fuerza de trabajo creado por la modernización de la agricultura no podía ser resuelto, tanto menos por cuanto la corriente migratoria se ha detenido, debido a la crisis general de las economías occidentales. La agricultura se ha vaciado por su polo minifundista, reforzando así su carácter capitalista con el aumento de la proporción de jornaleros dentro de la población activa. Pero esto no ha bastado para adaptar la oferta de trabajo de las grandes explotaciones, por otra parte en disminución, a la demanda de los trabajadores rurales restantes.

El latifundismo andaluz aparece así como el producto del desarrollo desigual. Es el signo de la agravación de la separación abierta desde hace mucho tiempo entre el norte y el sur del país. Las cifras del empleo relativas a las provincias de Sevilla y Barcelona muestran por sí solas este fenómeno. De 1955 a 1975, Sevilla presenta una creación neta de 4.000 empleos, considerando todos los sectores, es decir un insignificante aumento del 1 por 100, mientras que en Barcelona este saldo se eleva a 627.000 o sea el 57 por 100 del número de empleos en 1955. La diferencia es más que elocuente. Se sabe que el sistema capitalista tiene tendencia a acentuar las desigualdades regionales, pero en el caso de Andalucía los efectos de este comportamiento se hacen más sensibles aún por la existencia de una estructura agraria que revela brutalmente la realidad del paro rural.

Aparece así que el latifundismo no sabría analizarse fuera del funcionamiento del conjunto del sistema económico y está claro que los problemas que plantea pueden difícil-

mente resolverse dentro únicamente del sector agrícola. El ejemplo de Andalucía muestra en todo caso que si bien la agricultura tradicional se ha transformado profundamente y la gran explotación se ha modernizado en todas partes, salvo en las zonas que el capital considera como marginales, el capitalismo no ha aportado remedio al paro agrícola y ha reproducido la forma clásica del latifundismo: grandes explotaciones capitalistas vecinas a masas de jornaleros sin empleo.

UN COMBATE DIFÍCIL CONTRA EL CAPITALISMO: LA REFORMA AGRARIA EN PORTUGAL

Los trabajadores agrícolas en lucha por el empleo

Fuerte concentración de la propiedad fundiaria, grandes explotaciones empleando jornaleros, subdesarrollo económico: las características del Alentejo y de Ribatejo eran las de una zona latifundista antes del 25 de abril de 1974. De hecho, dominaba aquí un capitalismo agrario que era en conjunto menos modernizado que el de la España vecina y se encontraba gran número de trabajadores más o menos ocupados, según las estaciones, en las tareas ofrecidas por las grandes explotaciones. El éxodo definitivo o temporal hacia los centros industriales de Lisboa y Setúbal, la emigración estacional hacia los campos franceses constituía, por otra parte, la suerte de esta población obrera que vivía en condiciones más difíciles aún que su homóloga andaluza. No es, por tanto, sorprendente que cuando sobrevino el cambio de régimen, la primera reivindicación de los sindicatos se refiriera al empleo: los trabajadores obtuvieron la asignación de un cierto número de ellos a cada gran explotación, en función de los sistemas de producción que ellas practicaban. Esta reivindicación traducía la voluntad de los jornaleros de terminar con lo que les resultaba más insostenible en el régimen latifundista: la inestabilidad absoluta del trabajo y el paro estacional. Ella venía también de la idea de que las grandes explotaciones estaban subexplotadas y podían, por lo tanto, contratar a muchos más trabajadores a condición de intensificar. Los grandes propietarios eran,

bien entendido, de contrario parecer y pretendían que sus sistemas de producción eran los que permitían los precios del mercado. Una larga polémica había, por otra parte, opuesto sobre este punto, al principio de los años setenta, a un gran agricultor del Alentejo, defensor de la racionalidad económica de las grandes explotaciones capitalistas extensivas y a un profesor de economía rural de la universidad de Lisboa, partidario de la intensificación (14). La consecuencia de la llegada de estos trabajadores no deseados fue un inevitable desequilibrio financiero, en la medida en que los sistemas de producción permanecían inalterados. Ciertos agricultores se resistieron o tuvieron dificultades para pagar estas jornadas de trabajo que ellos juzgaban superfluas.

Tras algunos meses de esta situación tensa, y con frecuencia en razón del impago de los salarios, las primeras ocupaciones de tierras tuvieron lugar y los trabajadores comenzaron a organizar cooperativas en los lugares mismos de las grandes explotaciones de las que acababan de tomar el control. Apoyados por las fuerzas progresistas políticas y militares pudieron proseguir su acción, que recibió un marco legal en el mes de julio de 1975. La primera fase de la reforma agraria terminó a finales de noviembre de 1975, con la caída del general Vasco Gonçalves a quien sostenía el partido comunista portugués. Los trabajadores se encontraban entonces al frente de aproximadamente 1.100.000 Ha retiradas a los mayores propietarios fundiarios, según los criterios de la primera ley de reforma agraria publicada el 29 de julio de 1975.

Al haber sido la motivación profunda de los trabajadores en participar en las ocupaciones la búsqueda de un empleo, era natural que los sindicatos les hicieran un gran lugar en las nuevas unidades de producción que se estaban formando progresivamente. Es así cómo la primera encuesta realizada en las cooperativas, en 1976, muestra que éstas contaban con 44.100 obreros permanentes, de los que el 30 por 100 eran mujeres, y 27.800 obreros ocasionales, de los que el 46

(14) Feio, M.: *Latifundio, cultura intensiva e teoria agraria* (polémica com o Prof. Henrique de Barros), Beja, 1973.

por 100 eran mujeres (15). Estos 71.000 trabajadores que habían sido acogidos en las cooperativas, representaban aproximadamente un 43 por 100 de los obreros agrícolas de la zona de reforma agraria (delimitada por decreto el 27/3/1976) y un tercio de la población activa agrícola, constituida en un 75 por 100 por obreros, en su gran mayoría jornaleros. La reforma agraria, en su primera fase, había pues contribuido en gran medida a resolver el problema laceraante del empleo, insoluble por el capitalismo y ello para una proporción no despreciable de familias rurales.

Una alternativa a la gran explotación capitalista

Instalados en las nuevas unidades de producción, los trabajadores iban a afanarse por mostrar que ellos eran capaces de hacerlo mejor que los grandes propietarios, es decir, de sacar mejor partido de la tierra. Se organizaron según dos modalidades. La primera consistió en reagrupar las tierras y los medios de producción de un cierto número de explotaciones ocupadas, en principio dentro de los límites administrativos de la *freguesia* (subdivisión municipal), en una Unidad colectiva de producción (U. C. P.). En consecuencia las U. C. P. son de gran dimensión, algunas sobrepasan las 10.000 has. Otra solución fue también adoptada, pero menos frecuentemente, dando lugar cada explotación ocupada a la creación de una Cooperativa. La elección de una u otra fórmula resultó del encuentro de un haz de causas diversas: localización geográfica, implantación de los sindicatos de los trabajadores, influencia de los partidos políticos, papel del ministerio de agricultura y del ejército, etc. Un factor, sin embargo, parece haber jugado un gran papel: el peso del sindicato, cuya elección le inclinó resueltamente hacia la fórmula de la U. C. P., elección por otra parte conforme con las posiciones de clase de esta organización. La U. C. P. ha podido ser definida como «la unidad de producción de los proletarios, de los trabajadores asalariados y no de los pequeños campesinos. Esto elimina toda idea o toda práctica de unidad de producción de carácter burgués o capitalis-

(15) *Balança da reforma agraria*, 1.ª conferencia, Evora, 1976.

ta» (16). En la primavera de 1979, tras los tres primeros años de funcionamiento, marcados por estallidos de U. C. P. provocados por el partido socialista, y cuando eran ya intervenidas las primeras restituciones de «reservas» a los propietarios fundiarios (la tierra que les debe quedar según la ley), se contaban 543 U. C. P. y Cooperativas sobre 1.027.712 Ha, es decir, una superficie media de 1.903 Ha (17).

Los trabajadores se encontraban, pues, la mayoría de las veces al frente de unidades de producción de gran dimensión cuya gestión se revelaba tanto más difícil cuanto que el Estado no suministraba ninguna asistencia o enmarque. Resultó pues natural que las orientaciones de producción continuasen en gran parte las prácticas pasadas, las que mejor conocían los trabajadores. No obstante, un esfuerzo de intensificación fue acometido sistemáticamente gracias a la extensión de las superficies de regadío y a la reducción del barbecho, aún muy frecuente e importante antes del 25 de abril de 1974. Según las cifras proporcionadas en la Cuarta Conferencia de Reforma Agraria (18) la superficie de los cultivos de regadío sería ahora el doble del que era antes de la reforma agraria y la tasa de ocupación de las tierras por el conjunto de los cultivos sería del 30 por 100 frente al 8 por 100 antes de 1975. Estos datos no solamente proporcionan una indicación sobre el esfuerzo de los trabajadores por aumentar la producción; indican también que las tierras de las U. C. P. y cooperativas no son sino parcialmente cultivables. En un estudio realizado sobre 100 de ellas en el distrito de Beja (19), se ha encontrado que el 34,7 por 100 solamente de las tierras estaban plantadas o sembradas, el resto estaba dedicado al barbecho u ocupado por repoblaciones de robles y pastos comunales. En cuanto a los cultivos se repartían así: 62,1 por 100 de cereales, 12,6 por 100 de oleaginosas, 2 por 100 de cultivos de regadío, 18,9 por 100 de olivar y 4,4 por 100 de cultivos diversos de secano.

(16) Martins, J.: entrevista en el periódico *Alavanca*, mayo de 1976, citado por A. Bandarra y N. Jazra: *A estrutura agraria portuguesa transformada?*

(17) Ministerio de Agricultura y Pesca: *La réforme agraire au Portugal*, texto presentado a la Conferencia Mundial sobre la reforma agraria y el desarrollo rural, Roma, 1979.

(18) *Balança da reforma agraria*, 4.ª conferencia, Évora, 1980.

(19) Roux, B.: *Les nouvelles unités de production de la réforme agraire*, París, 1979.

Por lo que se refiere a la ganadería, los trabajadores consiguieron aumentar notablemente los efectivos: la carga animal habría pasado de 0,07 unidades ganaderas/Ha antes de la reforma agraria a 0,17 en 1978/79 (20). Como en el caso de los cultivos, son las fórmulas técnicas viejas las que se practican: ganadería extensiva de bovino, ovino y caprino y cría intensiva de porcino.

Desgraciadamente para las U. C. P. y las Cooperativas, este esfuerzo de intensificación vuelve a encontrar un obstáculo considerable, la mediocridad de la mayoría de los suelos. El Alentejo y el Ribatejo son muy pobres en tierras buenas. Esta es una de las razones del carácter extensivo de la producción de las grandes explotaciones capitalistas antes del 25 de abril de 1974. Regiones enteras como, por ejemplo, la parte sur del distrito de Beja, de suelos pizarrosos, esqueléticos, no pueden consagrarse más que a la ganadería extensiva o al monte. En estas condiciones, la puesta en funcionamiento de sistemas de producción más intensivos que en el pasado, susceptibles de emplear a tiempo completo a los obreros, tropezó con dificultades que los trabajadores no podían superar. Esta situación sirvió, por otra parte, de argumento para acusar a las U. C. P. y cooperativas de utilizar una fuerza de trabajo excesiva en relación con las posibilidades reales de empleo.

Pese a todo, estas nuevas unidades de producción funcionan. Los balances económicos son positivos, en particular porque los trabajadores no se asignan sino salarios muy modestos. Importantes inversiones son realizadas, en gran parte por autofinanciación, tanto en la infraestructura destinada al riego como en la mecanización. Es preciso añadir que la experiencia de la reforma agraria va bien más allá de la producción agrícola. La influencia de las U. C. P. y Cooperativas desborda ampliamente el marco estricto de la agricultura, concierne al conjunto de las relaciones sociales. En la mayoría de los pueblos la acción de los trabajadores va dirigida hacia toda la población. Muchas unidades de producción, por ejemplo, venden directamente al público pro-

(20) *Balança...*, obra citada.

ductos a bajo precio; numerosas cooperativas de consumo han sido creadas así como guarderías infantiles, etc.

Así, los trabajadores del Alentejo y del Ribatejo demuestran que existe, en las condiciones del mercado, una fórmula alternativa a la empresa agrícola capitalista. Esta fórmula está fundada en la autogestión de las unidades de producción y en la cooperación técnica y económica entre unidades. Implica también acciones solidarias con las otras fracciones de la población en los pueblos.

La contra-ofensiva del capital

Por sus éxitos, la reforma agraria portuguesa no sólo resulta molesta a las fuerzas conservadoras del país; constituye también un «mal ejemplo» para el conjunto de las economías liberales desarrolladas. Sus vecinos españoles, por ejemplo, no ven sin cierta inquietud este millón de hectáreas gestionados por obreros agrícolas en el flanco de una Andalucía donde el paro rural es cada día más fuerte. Constituye también un «mal ejemplo» para los agricultores de los países del norte de los Pirineos, entretenidos con la idea de la superioridad de la explotación familiar. Por otra parte, desde el 25 de noviembre de 1975, cuando el poder en Lisboa dejó de ser un sostén firme para los agricultores, la historia de la reforma agraria se confunde con la ofensiva de los representantes del capital por recuperar las tierras de las U. C. P. y Cooperativas.

Estos últimos se dotaron primeramente en 1977 de una «ley sobre las bases generales de la reforma agraria», preparada por el gobierno socialista, que anulaba los textos progresistas de 1975. Su aplicación, gracias a las disposiciones relativas a la «reserva», permite retirar la casi totalidad de las tierras a los trabajadores. La reforma agraria al haber sido prevista por la Constitución, no podía dejarse de realizar pero se podía sin embargo, adoptar un marco jurídico que la vaciase de sentido. Esto es lo que se hizo. Si los gobiernos socialistas se han servido poco de la ley, no ha sido lo mismo desde que la derecha está en el poder. El proceso de destrucción de las U. C. P. y Cooperativas se efectúa actualmente (abril de 1980) a marchas forzadas. Por el mo-

mento el resultado de la contra-reforma agraria es la eliminación de 51 unidades de producción, la retirada de 305.000 has. y la desaparición de 10.000 puestos de trabajo permanentes y otros tantos temporales.

Se advierte pues claramente que el capital no puede admitir, ni política ni económicamente, la existencia de una reforma agraria que ha devuelto la dignidad y asegurado el trabajo a los jornaleros del Alentejo y de Ribatejo. La tarea del gobierno conservador actualmente en el poder en Lisboa rebasa con mucho la defensa de los intereses de sus aliados, los grandes propietarios fundiarios. Tiene que hacer desaparecer, por cuenta del sistema occidental en su conjunto, esta experiencia contraria a sus políticas agrícolas y a su organización económica. Incluso si tal experiencia se efectúa fuera de los centros políticos de decisión europeos, en una región subdesarrollada, e incluso si puede parecer insignificante y poco peligrosa, la urgencia de su extinción se hace evidente ante la perspectiva de la entrada próxima de Portugal en la C. E. E.

Conclusión

La observación de las agriculturas del sur de la península ibérica permite interrogarse útilmente sobre la inserción del latifundismo en el sistema capitalista. La gran explotación andaluza, analizada desde el siglo XIX, presenta una gran permanencia en sus características estructurales así como en su comportamiento. Estas características, las del capitalismo agrario, provienen de su integración en los intercambios comerciales: asalariado generalizado, producción para el mercado, sumisión a las salidas solventes, búsqueda del beneficio dentro de los límites de riesgos aceptables. Ella funciona según una lógica que le permite adaptarse a las variaciones de nivel de desarrollo del capitalismo, a las que está sometida. Esta adaptación no significa, por otra parte, el desarrollo por doquier de la gran explotación, toda vez que el capitalismo agrario abdica en las zonas donde no realiza la tasa de beneficio deseada. Es el caso de las regiones montañosas, de suelos pobres, donde aquel deja el sitio a otros usos del espacio (producción de madera, economía del ocio) o incluso deja la tierra simplemente abandonada.

Sin embargo, estas transformaciones, que se traducen en general en la modernización de las explotaciones, no impiden que el latifundismo se mantenga, puesto que ellas no han impedido que subsista el paro rural e incluso que se haya agravado en el período reciente. La desaparición de éste, que significaría el fin del latifundismo en el sistema capitalista, en Andalucía, pasa de hecho por el desarrollo equilibrado de la economía regional y nacional, sobre todo por su industrialización. Pues bien, la expansión capitalista de los veinte últimos años ha conducido a resultados totalmente opuestos, aumentando el subdesarrollo relativo de las zonas latifundistas. El ejemplo andaluz no incita apenas a creer que la economía capitalista, sobre todo en el período de crisis prolongado porque el que atraviesa sea capaz de suprimir esta forma de latifundismo.

En el Alentejo y el Ribatejo, los trabajadores han intentado dar al latifundismo portugués, de estructuras comparables a las de Andalucía, una solución cooperativa. Tras la ocupación de las tierras de los mayores propietarios, han constituido grandes unidades de producción consiguiendo intensificar los sistemas agrícolas y la ganadería. Se ha organizado sobre una base autogestionaria y su acción, que desborda la agricultura, se manifiesta en los dominios sociales y económicos cerca de la población de los pueblos. Su experiencia representa, por tanto, una alternativa posible, en el marco del mercado, a la empresa capitalista. Es ésta la razón por la que las fuerzas conservadoras han decidido liquidarla.

RÉSUMÉ

L'auteur pose la question de la possible inclusion du latifondisme dans le système capitaliste, en utilisant l'analyse du cas andalou dont le trajectoire et les résultats, depuis le XIX^e siècle, il évalue. Il décrit ainsi la logique selon laquelle le latifondisme arrive à s'adapter au développement économique général, dont les résultats modernisants il compare avec ses conséquences antisociales, spécialement en ce qui concerne le chômage.

Le cas d'Andalousie est comparé, en suite avec l'expérience réalisé dans les régions portugaises du Alentejo et du Ribatejo, en introduisant des grandes unités de production de base auto-gestionnaire, face au modèle traditionnel du

latifondisme agraire. Cette expérience est considérée par l'auteur comme une alternative à l'entreprise capitaliste, dans le cadre du marché, et son succès explique l'opposition décidée des forces conservatrices qui essaient de les liquider.

SUMMARY

The author presents the subject of the possible inclusion of the latifondism in the capitalistic system, making use of the analysis of the Andalusian case, whose trajectory and results, since the 19th Century, evaluates. In this way he describes the logic through which the latifondism succeeds in adapting itself to the general economic development, whose modernising results he compares with its antisocial consequences, especially with regard to unemployment.

The Andalusian case is compared then with the experiment carried out in the Portuguese regions of Alemtejo and Ribatejo, introducing large production units on a self-management basis, against the traditional model of agrarian latifondism. This experience is considered by the author as an alternative to the capitalist enterprise, within the frame of the market, and its success provides an explanation to the firm opposition of the conservative forces which are trying to liquidate them.

